

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
674	Informe del servidor	Joaquín Felipe Negrette Sepúlveda	Auto que avoca conocimiento y prórroga el término de la investigación disciplinaria	13 octubre de 2022	https://drive.google.com/drive/folders/1EVZnJe7MLIHS0nvDdVOliConhHpY3bse?usp=share_link

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Fernanda Farfan- Contratista- Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero- Profesional especializada- Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: María Pula Torres Marulanda- Directora - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios**NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
Expediente disciplinario N° 674**

Se deja constancia que **Joaquín Felipe Negrette Sepulveda**, se notificó mediante estado electrónico del tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022), del Auto N° 425 del 13 de octubre de 2022 por medio del cual la Dirección de Asuntos Disciplinarios ordenó avocar conocimiento y prórroga el término de la investigación disciplinaria.



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios